

**CÁMARA DE DIPUTADOS
CHILE**

Valparaíso, 18 de enero de 2021

La **COMISIÓN DE HACIENDA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**, acordó por la unanimidad de los diputados(a) presentes, invitar a Ud., para conocer su opinión, en su calidad de dirigente de agrupación de agua potable rural, sobre la puesta en marcha, a contar de marzo 2021, de la emisión obligatoria de documentos electrónicos, por efecto de la ley N°21.210.

Lo que me permito poner en su conocimiento, en cumplimiento del referido acuerdo, por orden del Presidente de la Comisión, Diputado señor **Daniel Núñez Arancibia**.

Dios guarde a Ud.,



MARÍA EUGENIA SILVA FERRER
Abogado Secretaria de la Comisión

A LA PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE AGUA POTABLE RURAL (FENAPRU), SEÑORA GLORIA ALVARADO JORQUERA



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5100113A3E265726